



Nueva ley de parques nacionales

Nuevo culatazo a la caza

Luis Fernando Villanueva

Fotos: Autor, Antonio Adán Plaza y varios



OPINIÓN

Hace poco más de un año, el Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete informaba sobre la modificación de la Ley de Parques Nacionales. Después del traspaso de competencias a las CCAA, este cambio legislativo tiene como principal objetivo la declaración de emergencia medioambiental en los Parques Nacionales, con el objeto de lograr que el Ministerio pueda tener competencias en la coordinación institucional y técnica en estos casos.

Pero para el sector cinegético, y en el caso de Aproca para la propiedad privada, esta modificación legislativa fue vista mucho más allá de las luchas competenciales inter-administraciones. Era el momento de acabar con dos grandes injusticias, por un lado la prohibición de la caza deportiva y comercial, y por otro, la injusticia para la propiedad privada de declarar un espacio protegido sin indemnización alguna que compensara las pérdidas de rentas.







Es sabido que la mayoría de los Espacios Naturales Protegidos en España están en manos privadas, fruto sin duda del cuidado y mimo con el que diferentes generaciones han ido dejando su huella. Buena muestra es el caso de los Parques Nacionales de Cabañeros primero, y posteriormente Monfragüe, exponentes máximos de conservación del Monte Mediterráneo, cuya superficie está o estaba conformada en su mayor parte por propietarios privados. En sentido contrario nos encontramos un Parque Nacional como el de Doñana, donde el cambio de propiedad privada a pública supuso un gran retroceso en la conservación de este espacio.



Dicho esto, no tiene ningún sentido que este gobierno siga arrastrando los mismos errores que sus antecesores. Nos encontramos con un texto que sigue declarando la caza, la actividad más tradicional e histórica, cuyos valores y modelo de gestión seguramente sean los "culpables" del buen estado de esos espacios, como una actividad incompatible. Sólo cabe pensar, visto y participado en multitud de foros sobre el tema, que desde el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, al igual que ocurrió con el anterior gobierno, se ha cedido a las presiones ejercidas desde las organizaciones conservacionistas, que, queriendo prohibir la caza comercial, permiten el control de poblaciones ya pactado con el anterior Ministerio. Todo un eufemismo indefendible.

Parece mentira que una sociedad avanzada no quiera aprovechar, en momentos de crisis como los que estamos viviendo, una oportunidad de dar un valor añadido a los municipios y zonas rurales que dependen de un Parque Nacional. Créanme, la política ejercida en estos espacios no ha creado sino más despoblación de la que ya viven las zonas rurales, precisamente por aplicar estos criterios restrictivos. He sido gerente de una mancomunidad con municipios incluidos en un Parque Nacional, Cabañeros, y no duden que más allá de las subvenciones que en años de bonanzas han venido a los ayuntamientos para ladrillo y asfalto, la economía rural de estos municipios sigue basándose en criterios de gestión de los años 60.







Desde Aproca y prácticamente todas las organizaciones del sector cinegético hemos realizado alegaciones al borrador de ley. Solo queda la esperanza de que nuestra voz se deje sentir en el trámite parlamentario y que en este gobierno impere la razón modificando el texto que ha elevado a información pública. Veremos.



Colección Otoño Invierno 2013 - 2014. Chaquetas Brown Bear y Kodiak.
La solución para cualquier situación de caza.



BROWN BEAR

KODIAK

Chaqueta Brown Bear.

También disponible en Camo AP Orange
Tallas disponibles: S, M, L, XL, XXL, 3 XL
Ideal para: caza mayor.

Descripción tejido. Microfibra gruesa.
Detalles. Cremallera central oculta. Bolsillo para radio con velcro para fijar la antena de la radio. Puños regulables con velcro. Inserciones antideslizante en hombros. Membrana especial Beretta BWB waterproof. P.v.p. aprox: 199 €



Chaqueta Kodiak.

También disponible en Camo AP Orange
Tallas disponibles: S, M, L, XL, XXL, 3 XL
Ideal para: caza mayor.

Descripción tejido. Microfibra gruesa.
Detalles. Bordado logo Beretta en la parte trasera, Bolsillo Napoleón con cremallera Waterproof, ventilación mangas con cremallera, puños ajustables con velcro, cordón para ajustar en cintura, mangas preformadas, parches en los hombros antideslizantes. Membrana Goretex. Preparado para el sistema BIS Beretta . P.v.p. aprox: 299 €

